



PROGRAMA DE ASIGNATURA:
TERAPIA OCUPACIONAL INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL/MENTAL ADULTOS



ANTECEDENTES GENERALES

Carrera	TERAPIA OCUPACIONAL			
Nombre de la asignatura	TERAPIA OCUPACIONAL INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL/MENTAL ADULTOS			
Código de la asignatura	TOCR72			
Año/Semestre	4° AÑO/ VII SEMESTRE			
Coordinador/a Académico	T.O MARÍA ISABEL ROJAS ARAYA			
Equipo docente	T.O SEBASTIÁN SOZA LAZO			
Área de formación	PROFESIONAL			
Créditos SCT	5 CRÉDITOS			
Horas de dedicación	Actividad Presencial	4 P	Trabajo Autónomo:	4.5 C
Fecha de inicio	07 DE ABRIL DE 2025			
Fecha de término	01 DE AGOSTO DE 2025			

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional, de carácter obligatoria, de naturaleza teórica-práctica contribuye a la competencia profesional de Intervención desde la Terapia Ocupacional en su tercer nivel. Esta asignatura orientada a determinar la evaluación del desempeño ocupacional en adultos con trastornos mentales, desarrollar planes de intervención en base a los modelos de intervención de Terapia Ocupacional acordes a las necesidades personales y contextuales de las personas contribuyendo a su inclusión social en pleno ejercicio de los Derechos Humano.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- R.A n°1** Evalúa el desempeño ocupacional y su contexto en adultos con trastornos psiquiátricos y de salud mental basado en los derechos humanos.
- R.A n°2** Diseña plan de intervención basados en los modelos de intervención de Terapia Ocupacional a adultos con trastornos psiquiátricos y de salud mental.
- R.A n°3** Aplica estrategias de intervención desde la Terapia Ocupacional en adultos con trastornos psiquiátricos y de salud mental.



Unidad I: Derechos Humanos y Determinantes Sociales de Salud en Salud Mental

- Enfoque de Derechos Humanos en Salud Mental
- Enfoque de Determinantes Sociales y Equidad en Salud Mental
- Enfoque de Derechos Ocupacionales en Salud Mental

Unidad II: Evaluación de Terapia Ocupacional en Salud Mental

- Evaluación Desempeño Ocupacional en Salud Mental
- Diagnóstico Ocupacional
- Objetivos de Intervención
- Informe evaluación en Salud Mental

Unidad III: Intervención de Terapia Ocupacional en Personas con Discapacidad Mental

- Proceso de Intervención en Terapia Ocupacional
- Plan de Intervención en Terapia Ocupacional
- Estrategias de Intervención en Terapia Ocupacional
- Intervención de Terapia Ocupacional con patología psiquiátrica aguda.
- Intervención de T.O. en personas con patología psiquiátrica crónica.
- Intervención de T.O. en personas dependientes de alcohol y drogas
- Intervención de T.O en personas infractoras de ley.
- Intervención de T.O en situaciones relacionadas con la Salud Mental.

METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN (*)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	*ESTRATEGIA DIDÁCTICA / TÉCNICA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
<p>R.A n°1 Evalúa el desempeño ocupacional y su contexto en adultos con trastornos psiquiátricos y de salud mental basado en los derechos humanos. R.A tributa al 25% de la nota final de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clase Expositiva • Estudio de Caso • Trabajo Colaborativo: Talleres Prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba: Prueba Escrita (60%) • Estudio de Caso: Rúbrica (40%)
<p>R.A n°2 Diseña plan de intervención basados en los modelos de intervención de Terapia Ocupacional a adultos con trastornos psiquiátricos y de salud mental. R.A tributa al 35% de la nota final de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clase Expositiva • Estudio de Caso • Trabajo Colaborativo: Talleres Prácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Prueba: Prueba Escrita (40%) • Informes planes de intervención: Pauta de cotejo (60%)
<p>R.A n°3 Aplica estrategias de intervención desde la Terapia Ocupacional en adultos con trastornos psiquiátricos y de salud mental. R.A tributa al 40% de la nota final de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Práctica Curricular 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de caso clínico: Rúbrica (50%) • Desempeño Práctica Curricular: Rúbrica (50%)

BIBLIOGRAFÍA.



Básica

1. De las Heras, C. (2015) *Modelo de Ocupación Humana*. Síntesis. 615.8515 HER mode
2. Guzmán, S. (2016) *Manual práctico de salud mental en Terapia Ocupacional*. Síntesis. 615.851 MAN
3. Sánchez, O., Polonio, B. y Pellegrini M. (2013) *Terapia Ocupacional en Salud Mental: Teoría y Técnicas para la Autonomía Personal*. Médica Panamericana. 616.89165 SAN

Complementaria

1. Cea-Madrid, J. (2015). *Manual de Derechos en Salud Mental*. Universidad de Chile-CONICYT. <https://primeravocal.org/wp-content/uploads/2015/09/Manual-de-Derechos-en-Salud-mental.pdf>
2. LEY 21.331, Reconocimiento y protección de los derechos de las personas en la atención de salud mental, Diario Oficial 23 mayo 2021. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1159383>

CRONOGRAMA

ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS

DIA(S):	HORARIO(S):	SALA(S):
Martes	08:30 a 10:00 hrs	J-6
Jueves	08:30 a 10:00 hrs	I-8
Prácticas Curriculares	Por Confirmar	Centro Diurno de Discapacidad Psíquica del Hogar de Cristo.

SEMANA	ACTIVIDAD	TEMÁTICA Aprendizaje/contenido	Docente Responsable
SEMANA 1 07 – 11 abril	Clase Expositiva Taller Práctico	- Adquisición de perspectiva general de la asignatura	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Terapia Ocupacional y Salud Mental	
SEMANA 2 14 – 18 abril	Clase Expositiva Taller Práctico	- Enfoque Derechos Humanos en Salud Mental	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Enfoque Derechos Ocupacionales en Salud Mental	
SEMANA 3 21 – 25 abril	Clase Expositiva Taller Práctico	- Evaluación del Desempeño Ocupacional en Salud Mental	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Informe de Terapia Ocupacional: Estudio de Caso	
SEMANA 4 28 abril – 02 mayo	Actividad Evaluativa R.A 1	- Informe de Terapia Ocupacional: Estudio de Caso	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Prueba Escrita equivalente al 60% del R.A 1	
SEMANA 5 05 – 10 mayo	Clase Expositiva Taller Práctico	- Feriado Día del Trabajador/a	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Estudio de Caso equivalente al 40% del R.A 1	



		- Proceso de Intervención en Terapia Ocupacional	
SEMANA 6 12 – 16 mayo	Clase Expositiva Taller Práctico	- Plan de Intervención en Terapia Ocupacional	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Estrategias de Intervención en Terapia Ocupacional	
SEMANA 7 19 – 23 mayo	Clase Expositiva Taller Práctico	- Intervención de T.O en personas con trastorno mental agudo o crónico.	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Elaboración plan de intervención	
SEMANA 8 26 – 30 mayo	Clase Expositiva Taller Práctico	- Intervención de T.O. en personas dependientes de alcohol y drogas	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Elaboración Plan de Intervención	
02 – 06 junio	Semana de salud mental y coordinación académica		
SEMANA 9 09 – 13 junio		Intervención de T.O. en conflicto con la ley	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Elaboración Plan de Intervención	
SEMANA 10 16 – 20 junio		- Intervención de T.O. en situaciones relacionadas con la salud mental.	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Elaboración Plan de Intervención en situaciones relacionadas con la salud mental.	
SEMANA 11 23 – 27 junio	Actividad Evaluativa R.A 2	- Prueba Escrita equivale a un 40% del R.A 2 - Cierre Planes de Intervención equivale a un 60% del R.A 2	T.O María Isabel Rojas Araya
		- Inducción de prácticas curriculares	
SEMANA 12 30 junio – 04 julio	Práctica Curricular	-Rotativa 1: Evaluación Ocupacional Grupal	T.O Sebastián Soza Lazo
SEMANA 13 07 – 11 julio	Práctica Curricular	-Rotativa 2: Aplicación VAVDI Intervención Ocupacional Grupal	T.O Sebastián Soza Lazo
SEMANA 14 14 – 18 julio (miércoles 16 feriado)	Práctica Curricular	-Rotativa 3: Aplicación VAVDI Intervención Ocupacional Grupal	T.O Sebastián Soza Lazo
SEMANA 15 21 – 25 julio	Práctica Curricular	-Rotativa 4: Retroalimentación resultados VAVDI Cierre intervención Ocupacional Grupal	T.O Sebastián Soza Lazo
SEMANA 16 28 julio – 01 agosto	Práctica Curricular	- Actividad de Cierre de Prácticas Curriculares	T.O Sebastián Soza Lazo
	Actividad Evaluativa R.A 3	- Entrega Informe Caso Clínico equivale a un 50% del R.A 3 - Evaluación desempeño práctica curricular equivale a un 50% del R.A 3	
	Evaluaciones Recuperativas	Evaluaciones recuperativas R.A 1 y R.A 2	T.O María Isabel Rojas Araya
SEMANA 17	Exámenes 1° Oportunidad R.A 1 y R.A 2		



04 – 08 agosto	
SEMANA 18 11 – 15 agosto	Exámenes 2° Oportunidad R.A 1 y R.A 2

ANEXO CONSIDERACIONES GENERALES: ASIGNATURAS TEÓRICAS/PRÁCTICAS 2025

Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 70% en todas las actividades curriculares (Artículo 24. D.E 797/2021). El porcentaje de asistencia a las actividades presenciales en la universidad u online debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022). El R.A que corresponda a naturaleza práctica debe ser aprobado con nota superior a 4.0 y 100 % de asistencia. Por razones médicas se podrá aceptar la justificación de inasistencia de máximo 1 sesión.
Rendición de Examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita. En caso de obtener nota igual o menor a 3.9 en un RA práctico no habrá derecho a examen.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021).
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Terapia Ocupacional. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases Virtuales	En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual. Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases. Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerará la circular VRA N°006/2022.
Comunicación	Se responderá y se escribirá al correo de la generación y el/la estudiante escribirá solo desde el correo institucional de cada estudiante, entendiéndose que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento.
Actividades de evaluación	Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.
Solicitud de revisión de actividades de evaluación	La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases o en un espacio programado por el/la docente.
Presentación personal	Las y los estudiantes deben asistir con tarjeta de identificación de la carrera a actividades prácticas y vestuario casual, que sea en concordancia con sus compañeras/os de grupo. No se permite el uso de elementos distractores o que puedan interferir en el normal desarrollo



	de las actividades prácticas. Ejemplo: el uso de aros largos, piercing, *joyas largas, entre otros.
Normas de la práctica curricular	Los y las estudiantes deben presentarse 15 minutos antes de la hora de comienzo de su práctica curricular, una vez ingresado el grupo la o el estudiante no podrá hacer ingreso y se considerará como inasistencia. Asimismo, debe permanecer durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad. El uso de celular deber ser restringido solo a emergencias. Solo se permite su uso como herramienta de trabajo.
Uso imagen e información	Con el fin de respetar la vida privada de las personas, para el uso de su imagen o la grabación audiovisual de las mismas en prácticas, clases y equivalentes, es requisito que ellas o los padres cuidadores y/o apoderados (en el caso de menores de edad) otorguen su consentimiento. Además, los menores de edad deben entregar un asentimiento informado para dichos efectos. El no cumplimiento de lo anterior debe ser comunicado por la/el docente a cargo del proceso de práctica curricular a coordinación de asignatura, señalando los antecedentes de ello. Con lo anterior, se notificará a encargada de campos clínicos y jefatura de carrera para evaluar inicio de sumario respectivo al estudiante.
Grabación de clases y fotografías	Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan. Queda estrictamente prohibido difundir en redes sociales y/o otras plataformas no institucionales el material elaborado por docentes para las clases.